

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE COURIERCORP CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE HUAQUILLAS, EL DIA VIERNES VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Huaquillas, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Santa Rosa entre Machala y Benalcazar, siendo las dieciséis horas, se reúnen los siguientes socios:

1.- JACINTO GONZALO CHAVEZ MENDOZA, por sus propios derechos, poseedor de SESENTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 13.332% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

2.- JULIO CESAR INFANTE CAMPOVERDE, por sus propios derechos, poseedor de TREINTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.666% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

3.- DOMINGO FELIX INTRIAGO ALVAREZ, por sus propios derechos, poseedor de TREINTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.666% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

4.- FELIX GONZALO INTRIAGO ZAMBRANO, por sus propios derechos, poseedor de TREINTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.666% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

5.- HUGO GERARDO MORA TENESACA, por sus propios derechos, poseedor de TREINTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.666% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

6.- SEGUNDO KLEBER MOROCHO TOAQUIZA, por sus propios derechos, poseedor de NOVENTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 19.998% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

7.- ZOILO TOMAS RAMOS VIDAL, por sus propios derechos, poseedor de SESENTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 13.332% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

8.- PORFIRIO OSWALDO VERGARA MERCHAN, por sus propios derechos, poseedor de SESENTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 13.332% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

9.- JOSE ERNANDO ZAMBRANO SALTOS, por sus propios derechos, poseedor de TREINTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.666% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

Concurrencia que constituye el 93.33% del Capital Social de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** instituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**, al tenor de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;
2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; **3.- CONOCER Y APROBAR EL**

BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;
4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012. Preside la Junta el Sr. Félix Gonzalo Intriago Zambrano, en calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía; y como Secretario el Sr. Hugo Gerardo Mora Tenesaca Gerente General y representante legal de la compañía. Seguidamente el Presidente dispone se elabore la lista de los socios asistentes en la presente junta, con la finalidad de constatar una vez más el quórum legal y reglamentario, necesario para la realización de este tipo de juntas, lo cual permite a la Presidencia declarar legalmente instalada la misma, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de compañías. De inmediato se dispone sé de lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **1.- CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;** Con relación a este punto del Orden del Día, el Sr. Gonzalo Intriago Zambrano, Presidente y Representante Legal de la compañía, manifiesta a los socios que como es de conocimiento de todos los presentes hemos dado cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones adoptadas en las juntas generales celebradas en el transcurso del año, las cuales se realizaron en beneficio de las diferentes actividades que se ejecutaron en la compañía, dando cumplimiento a todas las disposiciones que establecen los organismos de control. Una vez que el Presidente y Gerente General han relatado su informe, los socios presentes aceptan el mismo y manifiestan que se siga trabajando con la misma mística en beneficio de la empresa, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se procede a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda el mismo que se refiere a: **2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;** Con referencia a este punto del orden del día toma la palabra el Sr. Zoilo Tomas Ramos Vidal Comisario Principal de la compañía, quien manifiesta su agradecimiento a los administradores y socios de la compañía por las facilidades brindadas para tomar las determinaciones relacionadas con la actividad de la compañía, y con relación a los resultados obtenidos del análisis de los estados financieros se determina que existe un buen manejo financiero y de control que produce un resultado favorable para la compañía en beneficio de todos los socios. Una vez que el Comisario Principal ha narrado su informe, los socios presentes aceptan el mismo, conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se procede a tratar el **TERCER** punto de la agenda el mismo que se refiere a: **3.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;** Referente a este punto se destacan los rubros mas importantes dentro de los activos, pasivos y patrimonio del balance, y de la utilidad obtenida en el estado de ganancias y perdidas como resultado del buen manejo económico de la administración, los socios deliberan sobre lo expuesto e informado por el Gerente General y una vez concluidas las deliberaciones resuelven **aprobar** el Balance General del Ejercicio Económico del año 2012 con el voto **Unánime** del capital social concurrente a esta Junta. Tratado y resuelto el tercer punto de la agenda, se procede a tratar el **CUARTO** y último punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;** Al respecto toma la palabra el Gerente General para exponer la conveniencia de reinvertir en la compañía las utilidades obtenidas del ejercicio económico presente por lo que es aceptada por todos los socios presentes. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por **UNANIMIDAD** por todos los socios presentes, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por

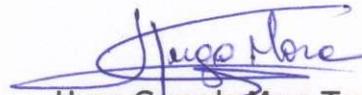
terminada la misma a las dieciocho horas, la presidencia da por clausurada la presente junta, firmando para constancia de lo actuado los socios concurrentes con el señor presidente y secretario que certifica.- f.-) Jacinto Gonzalo Chávez Mendoza; f.-) Julio Cesar Infante Campoverde; f.-) Domingo Félix Intriago Álvarez; f.-) Félix Gonzalo Intriago Zambrano; f.-) Hugo Gerardo Mora Tenesaca; f.-) Segundo Kleber Morocho Toaquiza; f.-) Zoilo Tomas Ramos Vidal; f.-) Porfirio Oswaldo Vergara Merchán; y, f.-) José Ernando Zambrano Saltos.

CERTIFICO.- Que el contenido de la presente es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía.

Huaquillas, 26 de Abril del 2013



F. Gonzalo Intriago Zambrano
Socio-Presidente



Hugo Gerardo Mora Tenesaca
Socio-Gerente General
Secretario de la junta